

INTERVENCIÓN EN CLAUSTRO 13 DE DICIEMBRE DE 2017

RED EUREKA



Contenido

PRESENTACIÓN	2
INTRODUCCIÓN	2
SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	3
ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	4
SITUACIÓN ANDALUZA Y ESTATAL	5
CONSEJO DE ESTUDIANTES POR CENTRO	7
REIVINDICACIONES POR CENTRO	8
CONCLUSIÓN	9



PRESENTACIÓN

Señor Rector, Secretario General, Vicerrectoras y Vicerrectores, Estudiantes, Profesoras y Profesores, compañeras y compañeros del Personal de Administración y Servicios y Comunidad Universitaria en general.

Con la venia, buenos días. Me presento, me llamo Ana López García e intervengo en representación de la Red Eureka.

Quiero pedirle al Secretario General que esta intervención conste en acta, para lo cual, le trasladaremos la misma por escrito.

INTRODUCCIÓN

Iniciamos nuestra intervención, una vez más, recordando a los cerca de 127.000 estudiantes que han tenido que abandonar la universidad por motivos económicos desde el curso 2012/2013, viéndose obligadas a renunciar a una educación superior exclusivamente por su situación económica. Aunque los datos del ministerio nos hablan de recuperación en el número de matrículas este año, la realidad es que este incremento es muy pequeño frente a las pérdidas y a que más que recuperación, tenemos que hablar de trasvase de estudiantes del sistema público al privado. Ya que son las Universidades privadas las que más crecen. Las nuevas universidades que se proyectan y se ponen en marcha son privadas, no habiéndose creado una universidad pública desde 1997. El Sistema Estatal de Becas beneficia, cada vez más, a las universidades privadas.

Nada de esto es casual, seguimos asistiendo a un intento de desmantelamiento del sistema público para poner su rentabilidad al servicio de la empresa y al beneficio de unas pocas en lugar de al servicio y beneficio de las ciudadanas. La Red Eureka concibe la educación pública y, en concreto, la universidad como grandes impulsoras de la igualdad social, el pensamiento crítico y como fuente de conocimiento cuyo beneficio revierte a la sociedad a la que le debe su existencia. No como un elemento de producción en cadena de profesionales al servicio de la empresa y al alcance de algunas privilegiadas.

Los continuos ataques a la educación de los que hemos sido testigos pasan desde el insuficiente sistema de becas general a nuestra realidad más próxima, a nuestra universidad. A la falta de profesorado que aún sigue dejando a algunos de nuestras compañeras sin clase. Porque el daño causado con la tasa de reposición al 10% no se soluciona de un año a otro manteniendo la del 100%. El 3+2 empieza a materializarse, la infrafinanciación de la docencia y la investigación es, cada vez, más cruenta y todo lo mencionado solo va en detrimento de lo que debería ser y es uno de los más preciados de nuestros derechos.



Creemos necesario recordar año tras año estos datos, revisarlos y analizarlos porque corremos el riesgo de que el tiempo los normalice y perdamos la perspectiva del desastre del que estamos siendo testigos.

SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Centrándonos ahora en nuestra universidad. Por un lado, celebramos el cambio de consideración de la Fundación General de ente privado a 'medio propio personificado' de la institución académica. Por la autogestión, beneficio y transparencia que significa y porque ha sido una reivindicación histórica del estudiantado en este mismo Claustro. Por otro lado, seguimos viendo como la Universidad de Málaga permanece unida en exceso a entidades privadas; como al omnipresente Banco Santander, que aparece no solo en los Consejos Sociales, sino que también se encuentra en diversos espacios de promoción que, por ejemplo, en el inicio del curso genera en los estudiantes de nuevo ingreso la confusión de cuál es el carné universitario y dónde se obtiene.

Recordamos también aquí a nuestras compañeras del Personal Docente e Investigador que empezaron en mayo la lucha por la mejora de sus condiciones laborales y la promoción vía acreditación que les corresponde. El Profesorado Ayudante Doctor y El Profesorado Contratado Doctor Interino reivindica esto aún hoy y con el compromiso de apoyo del Sr. Rector, que prometió impulsar las negociaciones en la mesa sectorial andaluza del PDI para iniciar el estudio de un nuevo sistema de carrera y promoción profesional del PDI. Los avances en este aspecto han sido nimios y a nuestras compañeras se les sigue negando el derecho a promoción. La lucha continúa.

Por otro lado, traemos un problema habitual de nuestras compañeras estudiantes: el transporte. No existe, aun hoy, ningún tipo de bono unificado que nos permita desplazarnos a la Universidad en todos los transportes públicos habilitados para el acceso al Campus. Cada vez es más necesario dado que los precios de alquiler para estudiantes en la proximidad de nuestros centros se han encarecido los últimos años hasta un 40%, provocando que cada vez vivamos más lejos en búsqueda de una vivienda más barata y seamos más las usuarias de los servicios de transporte. También incluimos en esta problemática a las compañeras que viven en ciudades cercanas y se desplazan cada día en autobuses del consorcio que, en muchas ocasiones, además, finalizan su periodo de servicio a la Universidad en verano antes de que acabe la necesidad de las compañeras de acudir a sus centros. El uso diario de metro y autobuses del consorcio carece de una tarifa especial para estudiantes y cuesta, una media de 50€ al mes; siendo las únicas o mejores opciones de transporte para muchos y costando, en la EMT con el bono de estudiantes, 27€.



Queremos avanzar en la consecución de un bono unificado, que nos permita el uso indiscriminado de los transportes a nuestra disposición y con una tarifa que podamos asumir como ya existe en otras Ciudades de Andalucía. Además de avanzar, como planteaba nuestro señor Rector en campaña electoral, en la posible gratuidad del desplazamiento de los estudiantes por el Campus de la UMA y la mejora de las conexiones entre el Campus de Teatinos y el de El Ejido.

Asimismo, actualmente nos encontramos con que muy pocas (por no decir casi ninguna) de las cafeterías de los distintos centros tienen menú vegano, vegetariano y celíaco, para las diferentes necesidades alimenticias de los estudiantes. Además de que apenas existen opciones para un menú saludable para los estudiantes y este se ve encarecido de manera alarmante. Pedimos que se promuevan, en la medida de lo necesario, estas opciones.

Ya celebramos aquí la creación de la figura de la delegada del Rector para la Igualdad. Hoy queremos volver a felicitar a Dña. Isabel Jiménez Lucena y a su equipo por la enorme labor que han desarrollado desde su puesta en marcha. Destacamos especialmente el Protocolo de actuación en casos de transexualidad, transgeneridad e intersexualidad aprobado el pasado 28 de junio y que no solo nos acerca a una mejor integración y comprensión del colectivo LGTBI, sino que, además, ha sido ejemplo para otras Universidades.

El Servicio de Atención Psicológica (SAP) de la Universidad de Málaga se encuentra actualmente saturado y no ofrece citas. Este servicio es esencial para la salud y bienestar de la comunidad universitaria, así como un signo de prestigio para la universidad. No tienen ni espacio, ni personal suficiente para asimilar toda la demanda; pedimos que se tome en consideración facilitar espacio en las distintas facultades y una mayor inversión en este servicio.

ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En cuanto a la reforma del Estatuto de la Universidad de Málaga, aprobada e iniciada en el pasado Claustro, queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento al carácter pausado y relajado de la misma. Nos ha permitido la discusión exhaustiva y defensa del documento y las enmiendas en un trabajo largo y duro, pero del que salimos relativamente contentos por la mejoría que supone para nuestra Universidad y su estudiantado.



SITUACIÓN ANDALUZA Y ESTATAL

Fuera de las puertas de nuestra Universidad, el trabajo a nivel autonómico y Andaluz tampoco ha cesado; aunque poco se ha vuelto a saber del ampliamente criticado Modelo de Financiación de las Universidades Públicas Andaluzas, desde el Consejo de Estudiantes de esta universidad se ha trabajado en una mejor coordinación con el resto de Consejos de universidades andaluzas en una asociación que, esperamos, esté en funcionamiento próximamente. Esta asociación nos parece más que necesaria ante las políticas que se nos plantean desde la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía.

Si bien el modelo de financiación ha desaparecido por completo de la escena, la Junta de Andalucía nos sorprendió a todo el pasado junio con la medida de bonificación del 99% que se ha puesto en marcha este mismo año, de forma acelerada y dando apenas espacio de reacción a las universidades. Lo que ha resultado en un caos de desinformación.

No puede no parecernos una medida beneficiosa para el estudiantado, pero tampoco deja de preocuparnos el oportunismo con el que se plantea: al inicio de este proceso y en la línea de problemáticas a las que la Junta nos está acostumbrando propuesta tras propuesta, era la prensa y no el Consejo Asesor de Universidades o el Consejo de Universidades Andaluzas quién tenía la mayor información de la medida y su aplicación. Estos primeros pasos de la medida no han sido más que el preludio de un abanico de problemas que Estudiantes y Universidades no hemos dejado de padecer.

La bonificación del 99% constituye un pequeño paso en la consecución de una reivindicación que las Representantes de Estudiantes Andaluces han llevado a los órganos competentes durante años: La gratuidad y universalidad del acceso a la educación superior. Aunque contentas por ver por fin algún avance en este respecto, no estamos de acuerdo en la consideración del señor Consejero de Economía y Conocimiento, Antonio Ramírez de Arellano, en que esta medida garantiza la igualdad de oportunidades.

Inicialmente, esta medida no te permite acceder a la universidad sino continuar en ella; siendo en el momento del acceso en el que muchas compañeras con la nota suficiente se quedan a las puertas de la Universidad al no poder asumir el costo de su ingreso. En segundo lugar, nos plantea un modelo cada vez más meritocrático: que premia el éxito



y castiga el fracaso sin entrar en consideraciones sobre el motivo de este último. Esto tampoco es una garantía de igualdad de oportunidades, ya que existen estudiantes que por diversos motivos se encuentran en una desventaja competitiva frente a las demás: aquellas que, pese a estudiar deben trabajar, cuidar de algún familiar o cualquier otra causa. A estos estudiantes no solo no se les da la igualdad si no que se les condena a un paso por la universidad excesivamente largo y tedioso aumentando las posibilidades de que abandonen sus estudios; porque la igualdad de oportunidades no casa con la competitividad que se quiere imponer.

No menos importante es la gestión económica con la que la Junta de Andalucía está castigando a sus universidades. A la deuda, de los 100 millones con esta Universidad, ahora debe sumarse el costo de esta medida. De la que han asumido rápidamente los méritos y, parece, van a tardar en responsabilizarse de los gastos. Dejando en vilo la gestión económica propia de las Universidades.

Si nos quedamos con lo positivo, esta medida aliviará a muchas compañeras durante su paso por la universidad. En este sentido también agradecemos nuevamente la labor del Vicerrectorado de Estudiantes en materia de Becas, en la gestión de las Becas Generales del Estado y, sobre todo, por el análisis y propuesta de becas que sí van a permitir un mayor avance en la igualdad de oportunidades. Enlazando con el compromiso del señor Rector, y cito textualmente:

«Posicionarse sólidamente frente a las instituciones con responsabilidad en materia de financiación y de becas, exigiendo avanzar en la gratuidad de los estudios superiores, priorizando inicialmente los de Grado».

Le pedimos que, desde su posición, ayude a las Representantes de Estudiantes de las Universidades del Estado en su lucha por la mejora del sistema estatal de becas.

Ahora, permítanme hablarles de CEUNE. CEUNE, ese órgano en el que las MOURE de cada universidad se reúnen con el ministro de educación y su secretario. Ese órgano que permite a los estudiantes de todas las universidades públicas llevar sus propuestas y trabajar junto al gobierno en pos de la mejora de la educación.

Una pena que este órgano llevase hasta hace poco, tres años sin reunirse pese a que debe hacerlo tres veces al año; una pena que a la última reunión celebrada no asistiera el Ministro de Educación, el señor Íñigo Méndez de Vigo, y solo se dignase a aparecer tras 24 horas de encierro. Sí, el primer encierro de estudiantes en el ministerio en el que



estuvieron nuestras compañeras del CEUMA, causado por el insulto del señor Secretario General de Universidades al no contestar a ninguna cuestión o propuesta y aprobar el real decreto de becas al que votaron todos los estudiantes en contra. Es indignante que el órgano de representación estudiantil de mayor orden trate a los estudiantes de esa manera, desoyendo no solo a diecisiete (17) representantes si no al millón quinientos cincuenta y ocho mil (1.558.000) estudiantes de toda España. Y ya ven que todo lo conseguido, como la próxima apertura de una comisión de trabajo del real decreto de becas junto a los rectores, se consiguió mediante presión mediática y no mediante el diálogo, a eso hemos llegado.

Queremos agradecer el apoyo de la comunidad universitaria y, especialmente, a los rectores. Esperamos poder trabajar unidas pronto por un bien común.

CONSEJO DE ESTUDIANTES POR CENTRO

También queremos traer aquí, una vez más, la necesidad de la constitución de un Consejo de Estudiantes en cada centro de nuestra Universidad. Este proyecto viene encuadrado por el marco general aprobado en Consejo de Gobierno en 2015, en concordancia con el Plan Estratégico de la UMA 2013-2016; pero también con el proyecto que Eureka ha llevado, no solo en su programa electoral, si no a la realidad de cada centro por medio de sus asociaciones y agrupaciones miembro y a los grupos de trabajo y órganos correspondientes (como la Comisión de Reforma de los Estatutos de la Universidad de Málaga); y con la voluntad de CEUMA, expresada en los distintos órganos de gobierno.

La consecución de un Consejo de Estudiantes en cada Centro nos permitirá la consolidación de una Representación Estudiantil de Calidad en la que se vincule de forma directa los Consejos de Estudiantes al CEUMA generando un modelo más coherente puesto ya en marcha con éxito en otras universidades.

Desde el pasado Claustro hasta la fecha se han creado y aprobado cuatro nuevos consejos, el de la Facultad de Ciencias de la Salud (CECCS), el de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (CECOM), el de la Facultad de Filosofía y Letras (CEFFYL) y el de la Facultad de Turismo (CETUR); a cuyos estudiantes queremos felicitar por la gran labor realizada y a cuyos equipos de dirección queremos agradecer el apoyo.

A día de hoy solo tenemos que lamentar que los estudiantes de la Escuela de Ingenierías Industriales, de la Facultad de Derecho, de la Facultad de Comercio y Gestión y de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales no cuenten con este órgano que no es sólo una plataforma de coordinación de sus representantes, algo fundamental para que el trabajo de estas sea efectivo, sino que además, es un lugar abierto 24/7 para los



estudiantes, sus dudas, sus problemas, sus reivindicaciones e, incluso, la puesta en marcha de proyectos. Somos conocedoras de que en estos centros existen Representantes de Estudiantes cuya voluntad y trabajo ya se ha encaminado al desarrollo y puesta en marcha de sus Consejos de Estudiantes. Sr. director Alejandro, Sres. Decanos Juan José, Francisco y Eugenio, les rogamos den la ayuda y soporte necesario a estos estudiantes y que consigan para sus Centros lo que es, por experiencia, una enorme mejora para la participación estudiantil. Porque todos los Centros de nuestra Universidad merecen la visibilidad, la actividad y en definitiva la vida que da un Consejo de Estudiantes a un Centro.

Para esto, nuevamente, ofrecemos nuestra ayuda, nuestra experiencia e ideas para un buen funcionamiento, a fin de que culmine el proceso y se ponga en marcha lo antes posible.

REIVINDICACIONES POR CENTRO

Para continuar, nos llegan reivindicaciones de nuestras compañeras relativas a los centros que componen la Universidad de Málaga que queremos enumerar a continuación:

Desde la **Facultad de Ciencias de la Comunicación** hay problemas con la asignación docente, un problema recurrente y que dificulta, año tras año, el desarrollo académico y el buen ambiente. Además del hecho de que las representantes del consejo de departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad a día de hoy no están elegidas cuando debería de haberse elegido con anterioridad.

Desde la **Facultad de Filosofía y Letras** nos entristece saber que seguimos pidiendo lo mismo que el año pasado: La creación de un aulario que, por una parte, ayude a reubicar a los estudiantes que no disponen de espacio suficiente y, por otra, incorpore cabinas de intérpretes, cuya carencia impide a algunos estudiantes cursar las distintas asignaturas de interpretación. Se reitera también el descontento generalizado con la infraestructura. Sin embargo, queremos hacer hincapié en el hecho de que las reformas en la facultad han comenzado, aunque no se desarrollan con la suficiente rapidez.

Desde la **Facultad de Ciencias de la Salud** se quejan de ciertas carencias que todavía existen en lo referente a las ayudas a personas con diversidad funcional. Estas son insuficientes y no cubren muchas de las necesidades que requieren, como aulas inadaptadas, poca señalización, ausencia de guías...



Desde la **Escuela de Ingenierías Industriales** se piensa que el sistema *pisado* es más necesario para los estudiantes cada día que pasa. Este sistema consta de un filtro para que los profesores no sepan quién o quienes están interponiendo la instancia. Estos no se quejan por temor a las represalias del profesorado y es algo que se tiene que solucionar ya.

Desde la **Facultad de Derecho**, las compañeras reiteran la falta y necesidad de manuales y códigos actualizados en la biblioteca, puesto que el precio de estos es elevado.

Desde la **Escuela Superior de Informática y Telecomunicaciones** nos transmiten su disconformidad con el proxy proponiendo desarrollar un nuevo sistema en el que este no sea necesario, al igual que ya han hecho otras universidades. Muchísimos estudiantes encuentran numerosos obstáculos para conectarse a la red todos los años. Se llega al punto de que algunos abandonan la posibilidad de acceder a ella en sus dispositivos personales por culpa de las dificultades que el proxy acarrea.

CONCLUSIÓN

En la conclusión de esta intervención, recordamos nuestro compromiso, el de la Red Eureka, de contribuir a construir una Universidad y un Sistema Universitario mejor para todas y, en particular para los estudiantes.

Nos comprometemos a mantener una actitud de respeto, colaboración y proactividad con todos los miembros de este claustro, siempre que esta actitud sea recíproca.

También nos comprometemos a mantener una actitud crítica pero constructiva ante todos los conflictos que puedan surgir, o cuando entendamos que se actúa de forma incorrecta.

Queda mucho trabajo que hacer y mucho camino que recorrer, tanto en esta universidad como fuera de ella. Pero para recorrerlo necesitamos unirnos con una misma ilusión: una universidad de la que sentirnos orgullosas, capaz de defender todo aquello que se ha conseguido y de seguir luchando por hacer realmente universal este hermoso derecho que es la educación.

Por una Educación Pública y de Calidad.

jiPORQUE LA EDUCACIÓN NO SE VENDE, SE DEFIENDE!!